



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Agosto de 2005

Expediente N° 8074/05

RES. D. N° 202/05

VISTO:

Estos actuados mediante los cuales la Srta. Claudia Leonarda Barbosa – D.N.I. N° 26.030.638, alumna de las carreras de Electrónico Universitario y Diplomado en Ciencias Físicas, solicita inscripción como Alumno Extraordinario en la asignatura “Métodos Numéricos para Ecuaciones Diferenciales” de la carrera de Licenciatura en Matemática;

CONSIDERANDO:

La opinión favorable de la respectiva Comisión de Carrera y de la respectiva Cátedra que corren agregadas a fs. 4 vta.;

Que corresponde dar a la petición, encuadre en el Art. 10° del Reglamento de Alumnos de esta Facultad – Res. C.D. N° 458/88;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Srta. Claudia Leonarda Barbosa – D.N.I. N° 26.030.638 , inscripción como Alumno Extraordinario en la asignatura “Métodos Numéricos para Ecuaciones Diferenciales” de la carrera de Licenciatura en Matemática.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la autorización conferida por este medio, implica el cumplimiento de los mismos requisitos de orden que los alumnos ordinarios (asistencia libre a teóricos, seminarios y trabajos prácticos de carácter obligatorio y examen final, de acuerdo a las normas establecidas por la cátedra respectiva).

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Srta. Claudia Leonarda Barbosa , al Departamento de Matemática y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS